



12/01/2018

COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX SOLICITA QUE EN 2018 SE AGREGUEN AL CALENDARIO LABORAL TRES DÍAS ADICIONALES DE PERMISO A LOS ASUNTOS PARTICULARES

Mediante escrito registrado el día 10 de enero de 2018, SGTEX solicita que **se agreguen al calendario laboral de 2018, tres días adicionales de permiso a los asuntos particulares**, con motivo de la coincidencia en sábado los días 6 de enero, 8 de septiembre y 8 de diciembre.

El presente año 2018, un total de tres días habitualmente no trabajados por los empleados públicos coinciden en el calendario con SÁBADOS. Serían los días 6 de enero, 8 de septiembre y 8 de diciembre.

Tal y como se recogen en el Artículo 13.1 m) del [Decreto 149/2013, de 6 de agosto](#), y de conformidad con lo establecido en el [V Convenio Colectivo](#): “ Asimismo, en los años en que **alguna festividad laboral de ámbito nacional**, de carácter retribuido, no recuperable y no sustituible por la Comunidad Autónoma, **o de ámbito autonómico coincida en sábado**, se añadirá, como máximo, un día de permiso. La Dirección General competente en materia de Función Pública determinará cuando proceda, antes del final del mes de febrero, la agregación de los días de permiso que resultaran, y dictará las instrucciones que hayan de ser incorporadas a los calendarios laborales en su caso”.

Sobre todo si tenemos en cuenta los precedentes de años anteriores, donde la Dirección General de la Función Pública ha añadido días a los asuntos particulares de los trabajadores de la Junta de Extremadura, por coincidir con sábados. Recordemos que la Dirección General de Función Pública hizo pública la Resolución, con fecha 22 de enero de 2016, por la que se agregan al calendario laboral de 2016, dos días adicionales de permiso a los de asuntos particulares, con motivo de la coincidencia en sábado.

SGTEX: POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS

Para afiliarte: www.sgtex.es/afiliate

#SalarioDignoYA



SGTEX Extremadura



@SindicatoSGTEX



www.sgtex.es